

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE TOLEDO APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 30/05/2025 DE LA CITADA GERENCIA (DOCM nº 108 de 6 de junio de 2025).**

Finalizadas las fases de valoración del currículum profesional y de exposición pública del proyecto técnico de los aspirantes previstas en la base sexta de la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Psiquiatría (DOCM Núm. 108, de 6 de junio de 2025), esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en las bases sexta y séptima de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Exponer la relación de los aspirantes por orden de puntuación obtenida en la convocatoria mencionada en el párrafo anterior:

| Nombre y apellidos                        | D.N.I.    | Puntuación fase valoración currículum | Puntuación fase proyecto técnico | Puntuación total |
|-------------------------------------------|-----------|---------------------------------------|----------------------------------|------------------|
| M <sup>a</sup> VIRTUDES MORALES CONTRERAS | ***3035** | 85,2                                  | 82,66                            | 167,87           |

2º.- Publicar el resultado provisional de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en la web del Sescam (<http://sanidad.castillalamancha.es>).

3º.- De acuerdo con lo establecido en la base 7.1 de la reiterada convocatoria, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 4 de noviembre de 2025

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,**



Fdo: Almudena Tormo Goñi